



# Información General

---

## XIII CONGRESO MUNDIAL DE LA U.I.A.

México, Octubre 1978

### 1. Bases intelectuales del Congreso

#### 1.1 *Temario*

Por resolución del Directorio de la UIA, reunido en Washington el 27 de noviembre de 1976, el tema general del Congreso será:

«Arquitectura y desarrollo nacional», estructurado en los siguientes subtemas: I Arquitectura y desarrollo económico; II Arquitectura y desarrollo sociocultural; III Arquitectura y desarrollo tecnológico; IV Arquitectura y desarrollo de los asentamientos humanos; V El papel de los arquitectos en el desarrollo nacional.

#### 1.2 *Notas del ponente general*

«Arquitectura y Desarrollo Nacional», en la terminología que empieza a ser habitual, es posible que precise con claridad el sentido de las inquietudes contemporáneas. Sin embargo, debemos reconocer que es solamente cambio de terminología, pero no cambio de las finalidades de nuestra disciplina: la arquitectura.

Arquitectura, desde Vitrubio, quedó definida muy claramente como la creación de los espacios en que vive el hombre, con profundo conocimiento del medio y del hombre de la época que la produce.

Nuestra época, con la explosión demográfica, con el abuso y degradación del medio ambiente, con las injusticias sociales derivadas del egoísmo y deshumanización nacionales e internacionales, la concientización, cada vez

mayor, de todo aquello a lo que se tiene derecho y de lo cual se carece, impone, como es natural, condiciones nuevas y especiales a la disciplina de servicio que, en realidad, es la arquitectura, la cual no puede ignorar las características del medio y del hombre de cada época.

Una de las consecuencias más claras se refleja, sin duda, en el hecho de que ya no es posible pensar que el espacio lo resuelven los arquitectos con el albergue físico que proporcionan muros, pisos y techos u otro tipo de limitantes materiales. La atmósfera en que se desarrolla su vida tiene otros requerimientos: los objetos, los instrumentos, los equipos, las formas de comunicación; todos son complementos básicos e insustituibles para la adecuada solución de los espacios arquitectónicos y urbanos que vive el hombre, y de todos ellos deben preocuparse los arquitectos.

La gama de requerimientos por satisfacer imponen más la necesidad de que el trabajo de los arquitectos sea interdisciplinario, organizado, sistemático y de grupo. Esta necesidad de trabajo conjunto requiere un amplio sentido de responsabilidad y de solidaridad, que no puede limitarse sólo a ámbitos locales o nacionales, pues aun en lo internacional es indispensable ese esfuerzo común y de apoyo mutuo.

Si bien es cierto que los países en desarrollo requieren incrementar su conocimiento tecnológico para un mayor y rápido aprovechamiento de sus recursos, también lo es que muchos de los países que se consideran desarrollados están ya al borde de ser países «en vías de subdesarrollo». La sofisticación científica y tecnológica los deshumaniza aceleradamente, olvidan viejas y valiosas soluciones elementales y naturales gracias a las cuales subsistió y evolucionó el hombre. El aprovecha-

miento obvio, lógico, posiblemente primitivo, pero eternamente válido de la creatividad natural del hombre, subsiste en nuestros países a través de la creatividad artesanal y del enfrentamiento diario, natural y sin pretensiones ante la naturaleza misma. Los países en vías de desarrollo tenemos mucho que enseñar o mucho que recordar a los países «en vías de subdesarrollo».

La asistencia técnica no es privilegio de un grupo humano; todos la tenemos, y nos la debemos proporcionar mutuamente. Esa amplitud contemporánea en la tarea de los arquitectos al aplicar su creatividad, sus conocimientos y su conciencia de servicio, al deseo de todo lo que conforma o complementa los espacios que vive el hombre, debe ser preocupación esencial en la enseñanza de la disciplina, en el ejercicio profesional de ella y, obviamente, en los análisis y evaluaciones que debemos hacer sobre la arquitectura en esta época.

Conviene tomar conciencia del incremento de nuestras responsabilidades, aceptar el papel de ser parte de un esfuerzo en el cual en ocasiones nos corresponde ser coordinadores y en otras ser coordinados, sin que una u otra posición desmerezca o sea superior.

Los arquitectos contemporáneos como dadores de servicios sólo como consecuencia de ello podremos ser dadores de formas, puesto que esta época le ha borrado a nuestra profesión la pretensión, frecuentemente equivocada, de ser únicamente creadores plásticos.

*Pedro Ramírez Vazquez*

### 1.3 Notas explicativas del tema y subtemas

#### TEMA GENERAL: «ARQUITECTURA Y DESARROLLO NACIONAL»

El acrecentamiento gradual —cuantitativo y cualitativo— de bienes, conocimientos, niveles de vida y formas de organización social y política, ha existido siempre en la historia de las culturas humanas. De un tiempo a esta parte, sin embargo, el fenómeno se ha acelerado por diversas circunstancias y toma una connotación más precisa que llamamos desarrollo.

El término aparece estrechamente ligado al grado de efectividad que ese acrecentamiento guarda con las necesidades de una población que se multiplica rápidamente en un mundo de recursos finitos.

Cuando un país consigue incrementar simultáneamente sus riquezas, su tecnología y su propia organización social para disfrutarlas equitativamente, y cuando este incremento sigue el paso o aun se adelanta al crecimiento de su población, decimos que el país en cuestión es desarrollado. Cuando, por el contrario, el crecimiento de sus necesidades supera el acrecentamiento de su economía, su cultura o su cohesión social, entendemos que el país vive y trata de superar la etapa que llamamos subdesarrollo.

El tema ha sido objeto de innumerables estudios, debates y enfoques ideológicos, ocupa un primer término entre las preocupaciones de los estadistas del mundo e incluso se ha desvirtuado a fuerza de ser entendido exclusivamente como desarrollo económico o tecnológico. La Unión Internacional de Arquitectos ha escogido para las deliberaciones de su XIII Congreso Mundial el tema «Arquitectura y Desarrollo Nacional». Conviene no perder de vista el sentido integral que el término «desarrollo» tiene, ya que las conclusiones que emanen de ese evento serán las que orienten las políticas futuras que los arquitectos del mundo deberán implementar. De esta manera se podrá tomar en cuenta en su justo valor el papel que les corresponde a la arquitectura y a los arquitectos en los esfuerzos que se hacen por impulsar un desarrollo justo y equilibrado.

Al enfocar los trabajos del Congreso hacia el tema general «Arquitectura y Desarrollo Nacional», será necesario dar respuesta, entre otras, a las siguientes preguntas:

- ¿En qué medida la arquitectura profesional influye en los procesos de desarrollo?
- ¿Cuándo los impulsa?
- ¿Es capaz de modificarlos?
- ¿O es el desarrollo el que arrastra consigo a los progresos de la arquitectura?
- ¿Cuáles son las aspiraciones de los beneficiarios del desarrollo —los usuarios, tratándose de los asenta-

mientos humanos— y en qué medida esas necesidades se interpretan y se satisfacen adecuadamente?

— ¿Cómo puede incrementarse su participación en el proceso del cual son beneficiarios?

— ¿En qué medida los enfoques de un desarrollo integral exigen un punto de partida —hoy más que nunca— interdisciplinario?

— ¿Qué opinan los otros especialistas que convergen junto con el arquitecto en la solución de problemas sectoriales del desarrollo?

— ¿Estos enfoques dan lugar a una redefinición del campo de acción del arquitecto y de los límites de su responsabilidad en el proceso?

— ¿Intervienen los arquitectos en las esferas de decisión que determinan las modalidades del desarrollo?

Esta visión integradora no se contraponen con la necesidad práctica de desmenuzar la problemática del desarrollo en subtemas más específicos. Como en otros congresos, estos subtemas darán lugar a que los participantes preparen con anticipación sus ideas al respecto, de preferencia con ejemplos concretos, a fin de que el Ponente General y los Ponentes que desarrollarán los subtemas, puedan presentar los documentos básicos sobre los que deliberará durante el XIII Congreso Mundial.

A continuación se presenta el contenido sintético de los subtemas derivados del tema general:

#### SUBTEMA 1: «ARQUITECTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO»

Frecuentemente la actividad económica adquiere preponderancia sobre los demás campos del desarrollo. Para mostrar las relaciones de la arquitectura con el desarrollo económico puede optarse por algunos de los aspectos que aquí se sugieren:

— ¿Cómo influye el patrón económico que sigue del desarrollo nacional en el medio ambiente?

— Los bienes (muebles o inmuebles) que constituyen el marco físico: ¿Qué porcentaje representan con respecto al total de la riqueza generada con motivo del desarrollo?

— ¿En qué medida influyen, o se ven influidos, por los sistemas vigentes de producción, distribución, patrones de consumo, etc.?

— ¿Qué relación existe entre las políticas de empleo, ingreso y su distribución, y la producción de espacios edificados?

— ¿Cómo se reflejan las políticas de inversión y financiamiento en la actividad edilicia?

— ¿Cuáles son los efectos de los procesos de inflación y recesión en esa actividad?

— ¿Qué papel le corresponde a la arquitectura en el avance de cada uno de los sectores de la actividad económica: en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca e industrias extractivas), en el sector secundario (industrias de la transformación) y en el sector terciario (comercio, servicios y turismo)?

Seguramente habrá muchos ejemplos concretos que ilustren el avance de la arquitectura al servicio de estos sectores en distintas partes del mundo.

#### SUBTEMA 2: «ARQUITECTURA Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL»

Los sectores de bienestar social con los que tradicionalmente se asocian las producciones de la arquitectura son: la vivienda, la educación, la asistencia pública, el uso del tiempo libre, las comunicaciones, etc. Será interesante conocer las políticas y los lineamientos que se siguen en cada país para plantear y resolver estos problemas, y sus consecuencias sobre la actividad arquitectónica.

Sin embargo, caben otros enfoques más generales, en los que se analice la influencia de los distintos sistemas de organización social en los resultados que se obtienen en materia de arquitectura. Puede, por ejemplo, plantearse el tema sobre las relaciones de prioridad entre los objetivos de bienestar social y los objetivos de desarrollo económico en las decisiones que influyen sobre los aspectos especiales del desarrollo.

#### SUBTEMA 3: «ARQUITECTURA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO»

Al examinar las relaciones entre la arquitectura y el



avance de la ciencia y la tecnología pueden plantearse las siguientes interrogantes:

- ¿El desarrollo de la arquitectura guarda el paso con los avances de la ciencia y la tecnología?
- ¿Qué importancia se le da en cada país a la investigación básica y a la sistematización de la información técnica?
- ¿El simple avance científico y técnico garantiza el empleo adecuado de recursos y fuerza de trabajo disponibles en cada país?

— ¿Qué papel tienen todavía las tecnologías tradicionales en los países en vías de desarrollo?

Será conveniente el análisis de las diferentes alternativas del desarrollo tecnológico: industrialización, auto-construcción, soluciones mixtas, tecnologías autóctonas, etc.

#### SUBTEMA 4: «ARQUITECTURA Y DESARROLLO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS»

Por otra parte, al examinar el proceso de desarrollo y sus efectos sobre la estructura de los asentamientos humanos en cada país, pueden proponerse los siguientes temas a discusión:

- ¿Cuáles son las bases de crecimiento y estructura demográfica en cada país que sustentan el desarrollo de los asentamientos humanos?
- ¿Existen políticas demográficas y de población?
- ¿Cuál es la realización campo-ciudad imperante y cuáles son sus perspectivas?
- ¿Cuáles son los obstáculos que dificultan el desarrollo armónico de los asentamientos humanos?
- ¿Cuál es el precio de ese desarrollo?
- ¿Qué se hace para evitar el deterioro ecológico, la destrucción del patrimonio cultural y la macrocefalia urbana?

— ¿Qué determina la calidad de la vida en los asentamientos humanos?

— ¿Qué procesos se siguen en la solución a los problemas del desarrollo regional y urbano?

— ¿En qué medidas estas soluciones están enmarcadas en un plan de desarrollo nacional?

— ¿A cuáles instrumentos jurídicos puede recurrirse en cada país?

— ¿Cuál es el grado de participación de los usuarios en la identificación de sus requerimientos y en la toma de decisiones durante el proceso de planeación y control de sus asentamientos?

#### SUBTEMA 5: «EL PAPEL DE LOS ARQUITECTOS EN EL DESARROLLO NACIONAL»

Por último, pueden considerarse las siguientes preguntas al examinar el papel que les corresponde a los arquitectos en los procesos de desarrollo integral de la comunidad.

— ¿Qué responsabilidad asumen los arquitectos con respecto a los problemas de desarrollo de la comunidad?

— ¿En qué nivel las asumen usualmente (nacional, regional, local, personal, etc.)?

— ¿Puede incrementarse esa responsabilidad?

— ¿Cuál es la posición de los arquitectos con respecto a otros profesionales que convergen en la solución a los problemas del desarrollo?

— ¿Cuál es la posición respecto a los grupos no profesionales involucrados, especialmente los grupos de usuarios?

— ¿Qué hacen las asociaciones de profesionales para evaluar la realidad de las etapas del desarrollo e influir sobre ellas?

— ¿Qué papel asumen los arquitectos en cada país en relación con los problemas del desarrollo?

— ¿Cuál es la participación de los arquitectos en la decisión política?

— ¿En qué grado los diferentes métodos empleados para la formación de los arquitectos responden a la efectividad de las nuevas generaciones de profesionales dedicados a resolver los problemas espaciales del desarrollo?

## 2. Estructura del Congreso

### 2.1 Sede

El XIII Congreso Mundial de la UIA se llevará a cabo en la ciudad de México del 25 al 27 de octubre de 1978, en el Auditorio Nacional y demás instalaciones de la Unidad Artística y Cultural del Bosque de Chapultepec.

### 2.2 Actividades del Congreso

El Congreso comprenderá las siguientes actividades:

#### Sesiones

- Ceremonia inaugural.
- Sesiones plenarias.
- Sesiones de discusión.
- Sesiones del Comité de Coordinación y Resoluciones.
- Ceremonia de clausura.

#### Eventos integrados

- Confrontación Internacional de Proyectos de Estudiantes de Arquitectura.
- VI Festival Internacional de Cine sobre Arquitectura.
- Encuentro Internacional de Críticos en Arquitectura.
- Concurso Internacional de Prensa sobre Arquitectura.
- I Muestra Internacional de Arquitectura.

#### Reuniones especiales

Actividades sociales y culturales.

# XIII Congreso Mundial de la U.I.A. Ponencia de la Sección Española

#### Autores

José Bar Boo	Arquitecto.
Basilio García Pérez	Matemático.
Xavier Alvarez Souto	Sociólogo.
César Portela Fernández-Jardón	Arquitecto.
Javier Yuste Grijalba	Médico.
Fernando Nebot Beltrán	Ingeniero de Caminos.

#### Consultores

Andrés Fernández-Albalat Lois	Arquitecto.
Mario Gaviria	Sociólogo.
Arturo Soria i Puig	Ingeniero de Caminos.
Xosé Hermo Túñez	Arquitecto.
José Manuel Naredo	Economista.
Javier López de Linaje	Antropólogo.
Xosé Manuel Beiras Torrado	Economista.
Xan López Facal	Economista.
Manuel Gallego Jorreto	Arquitecto.

## Crecimiento versus desarrollo

### NOCIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, SUBDESARROLLO Y DEPENDENCIA

Por mucho que llega a parecer un lugar común la diferencia, incluso oposición, entre mero crecimiento y desarrollo no es en ningún caso trivial. En muchos países de nuestro tiempo es la lucha encarnizada de cada día, la lucha ya inaplazable de un pueblo por su supervivencia como tal.

Emigración o no emigración. Industrias básicas y contaminantes o industria ligera con abundantes puestos de trabajo. Autopistas o carreteras. Concentración urbana y desertización del campo o equilibrio poblacional, dispersión rural y urbana. Diglosia o afirmación de la propia lengua. Centralismo o autogobierno. Todas estas cuestiones han dejado de ser académicas. No enfrentan a unos teóricos con otros, sino al pueblo con los caciques.



con las multinacionales y, cuando hace falta, con las fuerzas de Orden Público.

La gran alternativa de muchos países subdesarrollados, entre ellos GALICIA, va a quedar decidida en pocos años. A los técnicos y profesionales no nos quedará la posibilidad de refugiarnos en la «neutralidad» de la Ciencia y la Técnica. Habrá que optar. Los que se decidan a apoyar al pueblo y a su creciente toma de conciencia tienen el deber de volcar su profesionalidad en la creación de alternativas válidas para sus comunidades. La polémica no está en la teoría, es la teoría la que forma parte de la polémica, de LA LUCHA REAL.

La teoría de la diferenciación entre CRECIMIENTO y DESARROLLO puede partir de la distinción entre determinaciones cuantitativas y cualitativas. En primera aproximación se puede definir el crecimiento como el incremento de una serie de variables: El P. N. B., la renta per cápita, la población, el índice de urbanización, el número de teléfonos, automóviles, etc., por mil habitantes. La definición de desarrollo sería más difícil y compleja: la complejidad es uno de los ingredientes del mismo concepto. Desarrollo significaría el «crecimiento» de un complejo de factores de difícil cuantificación, tales como el nivel tecnológico, la vertebración de sectores productivos, la integración entre Cultura, Ciencia, Producción y otros muchos. Crecimiento a interpretar más bien en una imagen biológica (es un ORGANISMO COMPLETO lo que se desarrolla) y al que es esencial su carácter AUTOSOSTENIDO. Desarrollo es entonces despliegue de potencialidades contenidas en el complejo de relaciones hombre-hombre y hombre-medio, que determina al ser de una comunidad.

La terminología del desarrollo aparece ligada a una división y oposición de los países del planeta, clasificados en desarrollados y subdesarrollados, a los que se puede añadir una categoría intermedia, literalmente «de transición», de «en vías de desarrollo».

Antes de la Segunda Guerra Mundial los economistas encuentran que el crecimiento del capitalismo pasa por su penetración en las colonias, pero no induce en éstas un fenómeno análogo al que se había desarrollado anteriormente en la Metrópoli. Destruye la estructura social y productiva de las colonias, su cultura, e introduce hábitos y necesidades análogos a los de los países industrializados. Pero no crea un desarrollo *autosostenido*. La teoría del «crecimiento desigual» parte de estas observaciones: Se comprueba que en ciertos casos crecen las variables de que hablábamos antes, pero se mantiene y aumenta el DESEQUILIBRIO entre países industriales y productores de materias primas, y la DEPENDENCIA de éstos respecto a aquéllos.

Un estudio sistemático de las relaciones entre países pobres y ricos, así como el papel del DESARROLLO INDUSTRIAL dentro de tales relaciones, nos lleva a las siguientes conclusiones:

1.º EL CRECIMIENTO de los países atrasados no implica DESARROLLO, porque es un crecimiento dependiente, en el que lo que más crece es la propia DEPENDENCIA.

2.º El tipo de desarrollo procedente de la REVOLUCION INDUSTRIAL tiene como característica esencial la necesidad de un CRECIMIENTO CONTINUO como condición de SUPERVIVENCIA. Crecimiento no se opone, pues, a desarrollo, sino que es su misma esencia (en la forma actual dominante, no como concepto).

3.º El desarrollo industrial, en su continua necesidad de expansión y crecimiento, produce una CONCENTRACION cada vez mayor y, por lo tanto, lejos de ser un «modelo exportable», es incompatible con el desarrollo de los países periféricos, de las áreas deprimidas dentro de las propias metrópolis y tiende incluso a someter a la dependencia a países inicialmente participantes de ese tipo de desarrollo.

El modelo de desarrollo de la Revolución Industrial, basado en la concentración creciente y en la dependencia creciente de la periferia respecto al CENTRO (entre continentes, entre países y regiones y dentro de la misma ciudad) no es imitable por los países atrasados. No es ampliable a las regiones y países afectados por el «colonialismo» interior de las Naciones-Estado europeas. Y a causa de la crisis ecológica, la crisis energética y de materias primas, la crisis de la gran ciudad y de la cultura del automóvil, ni siquiera en los países en que

tuvo su origen y apogeo es extrapolable por mucho tiempo. Es el momento de pensar en la ALTERNATIVA.

## CRECIMIENTO VERSUS DESARROLLO AUTONOMICO. ANTECEDENTES DE ESTE

La distinción entre crecimiento y desarrollo sólo tiene pleno sentido si se plantea un nuevo modelo de desarrollo opuesto a la CONCENTRACION. Tal modelo debe partir de principios contrarios a la línea marcada hasta el presente por el desarrollo industrial: debe favorecer la máxima autosuficiencia posible de la población más pequeña posible. Debe promover la diversificación productiva del territorio y la condición «politécnica» del trabajador. Debe tender a aproximar, hasta confundirlos, a la ciudad y el campo. Debe salvar la barrera entre el trabajo y el ocio. Debe hacer posible la participación democrática creciente en el control de todas las actividades, lo que implica una disminución del entorno de dependencia del individuo y un aumento de su capacidad de comprensión y control de los procesos contenidos en dicho entorno. A tal modelo hipotético denominaremos MODELO AUTONOMICO DE DESARROLLO.

La palabra desarrollo cobra así un sentido nuevo, o al menos con una claridad nueva: Desarrollo significará COMPLEJIZACION y DIVERSIFICACION de lo más pequeño, AUTORREALIZACION de una comunidad con la que el individuo puede identificarse e incluir en ella su propia autorrealización. El carácter autosostenido del proceso es así indudable, así como su carácter igualitario.

Pero ¿a qué tiende este proceso? Hemos visto que la dinámica de concentración hace del crecimiento continuo la condición de la supervivencia. El desarrollo autónomo es ciertamente un proceso que tiende a la autonomía y se basa en la autonomía: Pero en cuanto modelo estructural es compatible con el CRECIMIENTO CERO, con un sistema estático o de cambio lento, y en cualquier caso no convulsivo. El desarrollo autónomo lleva a superar el concepto mismo de desarrollo, tal como ha funcionado hasta ahora, en la medida justa en que éste no consigue desprenderse del CRECIMIENTO. CRECIMIENTO versus DESARROLLO se clarifica como: CRECIMIENTO = DESARROLLO DE CONCENTRACION versus DESARROLLO AUTONOMICO.

¿Existe una contradicción entre desarrollo y autonomía? Posiciones radicales tienden a afirmarlo. Desde el punto de vista de la necesidad de un proceso de cambio para llegar a la autonomía, ya queda rechazada esta postura. Pero una sociedad autónoma y equilibrada no tiene que ser, no podrá ser, ni ha sido en sus manifestaciones históricas, una sociedad sin cambios. Lo que sí sucederá es que, alcanzado un nivel de autonomía, éstos tendrán un carácter cualitativo, y sobre todo no constituirán la condición de pervivencia del sistema. La autonomía como estructura no genera la necesidad del crecimiento, pero el cambio es intrínseco a la condición humana.

¿Qué antecedentes tiene el modelo autónomo? Podemos dividirlos en tres grupos: En primer lugar, el sistema económico y social dominante en las culturas agrarias desde el Neolítico hasta la Revolución Industrial, antecedente que podría sugerir que DESARROLLO AUTONOMICO equivale a un RETORNO A LA EDAD DE ORO, lo que, más o menos explícitamente, sucede para algunos. No es necesario insistir en este antecedente, sobradamente conocido.

En segundo lugar podemos hablar de intentos de carácter o con matices autonómicos actuales, en países atrasados (intentos de nuevas vías de desarrollo) o adelantados (manifestaciones marginales, sin pretensión de alternativa a la concentración industrial). Podemos citar como caso más importante de intento de nueva vía de desarrollo, con potenciación de la autonomía local, la Revolución china. En cuanto a experiencias marginales, en países adelantados, podemos mencionar los KIBUTS israelíes, o el caso de ciertas empresas americanas y suecas que suprimieron las cadenas y controles «tayloristas» de producción para constituir pequeños grupos autoorganizados de trabajadores, técnicamente autónomos en su fase de producción.

En tercer lugar podemos hablar de antecedentes teó-





ricos, que son los más relevantes para este estudio. El MOVIMIENTO ECOLOGISTA es sin duda el principal. Con motivaciones y resultados muy diferentes, podemos considerar también como precursores de un modelo autonómico a diversos arquitectos y planificadores urbanos, creadores de MEGAESTRUCTURAS ESPACIALES o de «máquinas para vivir en ellas», que dijera LE CORBUSIER.

No es posible hablar de ecologismo como una doctrina acabada, ni mucho menos homogénea. En algunos casos extremos no pasa de ser una versión actualizada de las SOCIEDADES PROTECTORAS DE ANIMALES (añadiendo: «y plantas, con sus entornos vitales»). En otros enlaza con posturas (históricamente precedentes de la frustración de la REVOLUCION DEL 68) de rechazo total y coherente de la civilización industrial, pero con escasa o nula preocupación por la operatividad práctica. Esta actitud *testimonial* es compatible con acciones puntuales de resistencia (salvar un bosque, una sierra, impedir la construcción de una central nuclear...), pero no tiende a la formulación de una estrategia, no busca la aceleración de la crisis intrínseca del modelo dominante, y cuando teoriza una alternativa, cae fácilmente en el RETORNO A LA EDAD DE ORO. Sin embargo, en la complejidad del ecologismo alientan elementos de concienciación y de lucha que contribuirán decisivamente a abrir el camino de un MODELO AUTONOMICO.

La autonomía de ciertas utopías urbanas es la autonomía funcional de la ciudad completa y acabada. Se trata de diseñar una ciudad autosuficiente inspirándose en modelos «autónomos» tales como un gran trasatlántico o una nave espacial. Son ideas técnicamente seductoras. Su fallo radical consiste en que para construir esas unidades «autónomas» es necesario todo un sistema tecnológico y productivo que constituye la negación absoluta de toda autonomía. Así, por ejemplo, la ARCOLOGIA, de PAOLO SOLERI, está llena de conceptos sugestivos, y propone modelos completos, compactos y equilibrados, radicalmente opuestos a la gran ciudad actual, condenada a un crecimiento continuo que ocasiona un continuo deterioro. Pero ¿cuándo y por qué, y por decisión de quién, se van a construir esas superciudades espaciales? ¿Dónde está la base social y productiva de la ARCOLOGIA? Tendría que producirse una MUTACION MENTAL brusca de la humanidad, mejor dicho, de los muy pocos hombres que hoy deciden en el mundo. La parcialidad e ingenuidad socio-política de estas visiones no puede ser más patente.

El modelo autonómico de desarrollo no puede ser otra cosa que la ALTERNATIVA ACTUAL al modelo de CONCENTRACION. Esto implica su carácter MUNDIAL de TENDENCIA, la necesidad de una concepción GRADUALISTA, la posibilidad de concretarse inicialmente en un país (o varios) determinado, y que esté dotado de una específica EXPANSIVIDAD, por supuesto diferente de la expansividad agresiva, imperialista, del desarrollo industrial. Tendrá que ser un impulso autonómico que se autosostiene y se refuerza. Esto exige evitar la teorización por rechazo afectivo de lo actual. La ALTERNATIVA es posible por la interacción entre la RESISTENCIA a la continua expansión expoliadora del modelo dominante, la CRISIS INTERNA DEL SISTEMA, sin la cual la autonomía quedaría en resistencia «numantina» frente a su expansionismo, y la CREATIVIDAD PRACTICA Y TEORICA. Si alguno de estos factores falta no habrá alternativa, sino utopía, en el mal sentido de la palabra.

Lo que importa es definir las líneas de tendencia: Esto es compatible y casi exige la formulación de una UTOPIA en estado químicamente puro. La UTOPIA es a la tendencia lo que el foco al haz, y si hablamos de una dirección —haz de paralelas—, diríamos que constituye un «punto del infinito».

Por todo esto, nos proponemos exponer, con el esquematismo que impone la limitación de una ponencia, PRIMERO la definición ABSTRACTA, filosófica si se quiere, de la UTOPIA AUTONOMICA. DESPUES, el ejemplo concreto de un país, GALICIA, y de una situación concreta y ACTUAL en la que se podría desencadenar el proceso, con la descripción «al vuelo» de su posible MANIFESTACION INICIAL. Es la situación entre estos dos planos lo que permite hablar, aun

tratándose de un esbozo muy imperfecto, de ALTERNATIVA AL MODELO DOMINANTE DE DESARROLLO (= CRECIMIENTO).

## DEFINICION DEL MODELO AUTONOMICO. SUS «CATEGORIAS»

Definiremos el MODELO AUTONOMICO DE DESARROLLO como aquel en que PRODUCCION, MERCADO y HABITAT se dimensionan buscando una «rentabilidad» (viabilidad) mínima, pero DENTRO DE LÍMITES CONTROLADOS.

En el que se procura el MAXIMO AUTOABASTECIMIENTO POSIBLE de cada comunidad, conforme a un criterio de prioridades (es decir, cuanto más necesario un producto o servicio, más importante el autoabastecimiento).

En el que cada comunidad se AUTOGOBIERNE en un nivel consecuente con su autoabastecimiento.

En el que se dé la máxima DIVERSIDAD y COMPLEMENTARIDAD de actividades, con CONVERTIBILIDAD Y EQUILIBRIO de los sectores.

En el que cada comunidad, sin dificultar el necesario intercambio, sea CENTRO DE SU PROPIO DESARROLLO.

## CATEGORIAS DEL MODELO AUTONOMICO

Para una definición más formalizada, consideraremos sus CATEGORIAS, es decir, aquellos conceptos-guía que, siendo interdependientes, no son deducibles unos de otros, y todos en conjunto permiten identificar de forma abstracta el modelo. Tales son:

### *Estructuración en unidades jerarquizadas*

El concepto de autonomía se refiere a una comunidad que hay que definir. Si aplicamos con rigor el criterio de MAXIMO AUTOABASTECIMIENTO POSIBLE, veremos que éste conduce a la delimitación de la dimensión mínima de una comunidad viable, pero esta dimensión varía según los distintos sectores a los que se puede referir el autoabastecimiento: la comunidad viable mínima tiene una dimensión para el autoabastecimiento alimentario, otra para la asistencia médica elemental, otra para la enseñanza básica, etc. De esta forma, unidades de habitat autónomas a cierto nivel, tendrán que unirse para disponer de servicios comunes a nivel superior. Con relación a estos diferentes niveles (unidades) es posible hablar de

### *Autonomía de escala*

Es decir, como función creciente de la dimensión. Autonomía de escala es algo que se opone a una concepción «atomística», en la que ciertas unidades «propia-mente dichas» (por ejemplo: Naciones-Estado) serían AUTARQUICAS, mientras que se negaría la autonomía a sus divisiones internas («provincias») y se rechazaría la integración en todo conjunto superior.

Puesto que la realización de la autonomía es una TAREA DE REESTRUCTURACION a partir de la situación dada, los distintos planos de orden material determinan distintos mínimos funcionales posibles, que adaptados a las unidades de habitat existentes o definibles por remodelación a corto plazo, junto con el condicionamiento de que permitan la participación democrática efectiva en el control de todos los sectores, conducen a la definición y dimensionamiento de esas unidades, respecto a las cuales tiene sentido una AUTONOMIA DE ESCALA.

### *Multicentración*

Cada unidad, para estar definida a su nivel, *sin absorber a las unidades inferiores que la integran*, necesita un centro funcional constituido por los órganos de decisión de su nivel, los centros físicos, y todas las funciones y servicios cuya órbita de actuación sea el conjunto de dicha unidad.

El principio autonómico, opuesto a la dependencia, exige que el centro no se constituya en unidad diferenciada y hegemónica respecto a las que le rodean. Esto tiene manifestaciones contradictorias con todo el pasado: Por ejemplo, el centro urbano (ahora en sentido

físico) no debe ser el área de asentamiento de un sector privilegiado de población. Por lo tanto, debe evolucionar (lo que en parte ya sucede por la propia dinámica inconsciente de la concentración) hacia un «área de servicios», carente de población propia, en condiciones de igual asequibilidad para todos los «barrios» que integran la ciudad, es decir, de las unidades inferiores para las que constituye un servicio común.

#### *Control de abajo arriba*

La efectividad de la democracia depende de que exista un nivel inmediato directamente controlado por el pueblo, y de que dicho nivel tenga suficiente entidad propia, lo que va en la definición misma de estructuración autónoma.

El sistema autónómico permite una implantación progresiva de formas de DEMOCRACIA DIRECTA, en la medida que aproxima la función de gobernar el pueblo al plantearla en una escala APREHENSIBLE. Por su parte, la existencia de una democracia directa básica dentro de una comunidad autosuficiente en los aspectos más esenciales permite un CONTROL EFECTIVO en niveles superiores en los que haya que recurrir a la *delegación*. El control del centro por la periferia es algo que no es posible supuesta una dinámica de concentración (a estos efectos, «centralismo»), aunque sea formalmente democrática.

#### *Diversificación*

Consiste en la existencia dentro del área más reducida posible del máximo de actividades diferentes, de forma a evitar la especialización del territorio y de las personas, lo que les haría depender totalmente del intercambio con el exterior, en condiciones de débil capacidad de respuesta a las alteraciones del mercado. La diversificación es condición de posibilidad de la convertibilidad, pero no la produce por sí misma.

#### *Pluripotencialidad*

Tanto la formación cultural y técnica de las personas como la elaboración de los recursos materiales debe respetar en lo posible su pluripotencialidad natural. La pluripotencialidad es una característica intrínseca a las personas y a las cosas, que el modelo autónómico no produce, sino que mantiene.

#### *Convertibilidad*

Es la facultad que tienen los recursos de transformar su uso, adaptándose a las necesidades de reestructuración que la dinámica del desarrollo o el cambio de las circunstancias externas exija. La falta de convertibilidad se manifiesta, en el sistema capitalista, como desajuste entre producción y consumo (por ejemplo: superproducción, raíz de las crisis periódicas), porque la producción es incapaz de responder ágilmente, sin destrucción o inutilización de recursos, a las fluctuaciones del mercado, dada la especialización de los medios productivos. En el sistema socialista centralizado, el desajuste se manifiesta como fracaso relativo de las previsiones del PLAN, en la medida en que no es posible prevenirlo todo, o bien en incapacidad de respuesta a daños nuevos, de origen exterior o generados por el propio proceso y no previstos.

#### *Flexibilidad*

Es la capacidad de los recursos y estructuras de adaptarse, *sin alterar su uso*, a variaciones *cuantitativas* de la demanda. Hasta cierto punto, su presencia en el desarrollo industrial capitalista es menos escasa que la de la convertibilidad: la pequeña y mediana empresa se presenta como más flexible, y su relativa facilidad de formación es un factor de elasticidad económica, cuya contrapartida es su gran sensibilidad a la recesión.

#### *Vertebración interna*

La vertebración interna implica el cierre en el propio territorio de los ciclos productivos. Por lo tanto, aprovechamiento máximo de recursos y materias primas pro-

pias, exportación, cuando sea necesaria, de productos lo más acabados posibles. Potenciación del mercado interno, etc. La autonomía de la unidad territorial implica la no autonomía de los distintos sectores y funciones, tanto más de las etapas de cada ciclo productivo. Lo contrario de la «estanqueidad» de éstas es la vertebración.

#### *Equilibrio*

El equilibrio es en cierta forma el centro de confluencia del MODELO AUTONÓMICO. La sistematización exige formularlo como concepto diferenciado. El equilibrio ha de darse entre entidades diferenciadas como entre sectores de actividad, funciones y valores.

#### *Activación de «motores» endógenos*

Los distintos países, comarcas, comunidades en general con personalidad definida disponen en su estructura global (socio-económica-material-habitación-psicológica-cultural) de una serie de recursos o pautas de conducta que, en condiciones favorables, pueden actuar como elementos motores o coadyuvantes de una transformación en un sentido determinado. Factores *exógenos* basados en la hegemonía del correspondiente centro metropolitano se imponen habitualmente a éstos, pudiendo destruirlos o someterlos a una inhibición.

La activación de estos potenciales motores, cuando están inhibidos, habrá que entenderla en una analogía genética, en base a la pluripotencialidad contenida en el núcleo de la célula y la posibilidad de activación *selectiva* enzimática, es decir, por la acción de un *catalizador*.

#### *Remodelación análoga*

El «salto adelante» que implica todo desarrollo no ha de significar, en el modelo autónómico, una ruptura pura y simple con el pasado. Tampoco lo fue en el tipo de desarrollo iniciado con la Revolución Industrial. La ruptura, la superposición de culturas hasta el exterminio de la sometida es una característica del subdesarrollo, de las situaciones *coloniales* creadas por la expansión hegemónica de las metrópolis. El desarrollo autónómico tiene que proceder a una remodelación de estructuras que seleccione los aspectos conservables, readaptables y potenciales del pasado. Generalizando el concepto de ALDO ROSSI de CIUDAD ANALOGA, hablaremos del PAIS ANALOGO (en sentido físico, cultural, psicológico) como categoría del modelo autónómico.

### SIGNIFICADO DEL MODELO AUTONÓMICO DE DESARROLLO EN PLANOS CONCRETOS

Vamos a ver en qué se puede traducir todo esto dentro de planos concretos de la actividad o de la estructura social, aunque de forma genérica, sin referirlo a un país o una situación determinada.

#### *El equilibrio ecológico. Reciclaje de vertidos*

El modelo autónómico está en gran parte orientado por la pretensión de respetar el equilibrio ecológico, aunque no exclusivamente, como se hace desde posiciones unilaterales. Esto implica la preferencia por una tecnología que se *intercale* en los ciclos naturales, en vez de *interrumpirlos*. El RECICLAJE de aquellos vertidos que no estén incluidos en los procesos naturales es una medida NORMAL en el modelo autónómico, porque estos vertidos constituyen una *materia prima* más, disponible en el entorno inmediato. En el sistema industrial de concentración y especialización, cuando se llega al aprovechamiento de los desperdicios, el factor fundamental es la eliminación de estos, porque el producto obtenido de ellos no justifica, dentro de su lógica económica, las inversiones realizadas. Por lo tanto, el reciclaje es un COSTE LATERAL de la industria o de la concentración urbana.

Este reciclaje se puede estructurar en varios niveles: *Familiar* (en explotaciones agrícolas), como la conversión de excrementos en abonos, o su fermentación junto con restos vegetales para producción de *metano*, el aprovechamiento de restos de comidas para alimentación de cerdos y aves, etc. *A nivel de pequeña comunidad*, para un aprovechamiento más completo de los mismos desperdicios



(por ejemplo, para una producción más rentable de metales), o a niveles locales o comarcales, en casos que requieren una cierta industrialización, como puede ser la utilización de los residuos de la «limpia de los bosques» para producir combustibles sólidos («briquetas») recientemente descubierta por el español FELIPE PINEDA.

El reciclaje de materiales no renovables (fundamentalmente los metales), utilización de huesos y espinas para obtención de abonos fosfóricos, etc. es incompatible con el sistema de concentración, porque estos residuos se producen en toda la superficie habitada, y el transporte a un centro de reciclaje específico sería prohibitivo. Sólo mediante la proliferación de la pequeña industria artesanal, que puede llegar al taller politécnico para autoconsumo (una de las actividades en las que puede desaparecer la diferencia entre trabajo y ocio, entre arte e industria, entre reproducción e innovación) es posible un reciclaje completo, sin necesidad de grandes inversiones.

### La energía

La crisis de la energía es uno de los factores de la crisis general del modelo industrial de crecimiento que más directamente favorece la alternativa autonómica. La posibilidad de agotamiento de los combustibles fósiles y los peligros inherentes a la energía nuclear hacen de las llamadas «energías libres» un tema de atención creciente de los gobiernos especialistas. Pero estas energías solo son plenamente aprovechables en un modelo autonómico, porque son energías dispersas, sólo captables mediante la dispersión de receptores. La concentración de esa energía para su uso o transformación haría excesiva las pérdidas por transportes así como las inversiones.

La energía del viento, por ejemplo, puede suministrar corriente eléctrica suficiente a una población en base a generadores familiares, con inversiones escasas. Con inversiones más altas es posible instalar generadores para alimentación de un grupo de viviendas. Las células solares en zonas poco nubladas constituyen otros generadores cuya utilización rentable es posible en base a la dispersión de los receptores. El «efecto invernadero», el aislamiento térmico de las viviendas y las bombas de calor permiten utilizar la energía solar incluso en zonas poco cálidas y soleadas. En países con ríos abundantes, caudalosos y de pendientes pronunciadas (como es Galicia) las pequeñas presas de uso local suponen un aprovechamiento más completo que los grandes embalses, sin sus costes sociales y ecológicos.

En todos estos casos y otros similares es importante el ahorro en el transporte de energía. Pero más lo es la seguridad que significa la proliferación de generadores: Piénsese en los grandes apagones de NUEVA YORK como ejemplo de la peligrosísima fragilidad de una gran concentración urbana dependiente de una única fuente de energía. Y la seguridad justifica sobradamente por sí sola la menor productividad por cantidad invertida, comparando con sistemas clásicos como los grandes embalses.

A propósito de las inversiones, conviene hacer una aclaración válida para todas, sean en energía u otros campos: Es impropiedades comparar la inversión realizada de forma dispersa por los usuarios directos con la inversión concentrada de las grandes empresas, sean públicas o privadas.

En primer lugar la fracción correspondiente a la mano de obra en el costo total de las inversiones dispersas es más alta, y la mano de obra sobra en los países subdesarrollados, mientras que lo que falta es el capital. En segundo lugar es habitual que esa mano de obra sea aportada por los propios usuarios, de modo que la inversión constituye una capitalización de su trabajo. En tercer lugar esa aportación se produce en condiciones no comparables al trabajo asalariado, y su coste objetivo es bajo. En cuarto lugar la escasa distancia temporal entre la inversión y el consumo elimina costes financieros. En quinto lugar la seguridad de que lo productivo va a ser consumido equivale a la supresión de una garantía de riesgos. Y en sexto y definitivo la seguridad es una ventaja no cuantificable en términos monetarios: La ventaja fundamental de la autonomía productiva.

### La tecnología

La autonomía promueve sin duda la reaparición de tecnologías abandonadas, pero también la innovación

tecnológica en una medida hoy desconocida. Lejos de suponer un estancamiento provocaría una activación, pero con un enfoque de objetivos y con un sistema de empleo de recursos radicalmente distinto al actual.

La Revolución Industrial se basó en los descubrimientos técnicos y los fomentó, como el liberalismo y la competencia. Pero de la misma forma que la competencia llevó al monopolio, el liberalismo al capitalismo de Estado, y cuando fue necesario al fascismo, la tecnología acabó animada especialmente por las necesidades militares, controlada por las grandes empresas según sus intereses, y cuando supuso algún riesgo para ellos, *amordazada*.

La investigación tecnológica ha dejado de ser actividad de unos cuantos chillados o fruto de hallazgos fortuitos, para convertirse en actividad programada y altamente rentable. De «hobby» de profesores universitarios o autodidactas, en profesión con dedicación exclusiva, equipos nutridos y enormes inversiones de capital. Las grandes empresas de vanguardia mundiales se caracterizan por la importancia de sus gastos en investigación. Sin embargo todo ello está dirigido fundamentalmente a satisfacer las propias necesidades de crecimiento de las empresas, reforzando su monopolio y la dependencia de las filiales (la dependencia tecnológica es la forma más grave de dependencia, la más difícil de evitar y la que más se extiende, incluso a países aparentemente desarrollados), no a atender las necesidades reales de la Humanidad.

Por el valor de su producción, las primeras industrias del mundo son hoy la automovilística y la farmacéutica. Ambas están vinculadas al consumo de masas. Sin embargo, la tecnología esencial del automóvil apenas ha hecho progresos en lo que va de siglo. Sus avances se han reducido a elevar la razón de comprensión, la potencia y velocidad de los vehículos, disminuir peso, altura y rozamiento aerodinámico (y también la seguridad de la «chapa»), y a infinidad de accesorios. El esfuerzo se ha concentrado en reducir costes de producción, aumentar ventas a base de crear todo un sistema ideológico y una cultura específica, en la que el coche es manifestación máxima de modernidad, libertad individual, *status* social, y VIRILIDAD...

Se ha abandonado y reprimido la investigación de todo lo que pudiera ser una alternativa al automóvil. Pero incluso con relación a este se ha evitado todo cambio cualitativo: la posibilidad de usar combustibles no derivados del petróleo, otro tipo de motores (el caso de motor STIRLING), la disminución del consumo energético o de la contaminación... necesidades evidentes que la tecnología no ha sido capaz de resolver en 60 años porque no interesaba a quien tenía su control. Y cuando esto no bastaba se llegó a comprar patentes para impedir la producción, y quien sabe si quizá a contratar los servicios de la «honorable sociedad»...

En la industria farmacéutica, en cambio, la innovación es constante, como en la de material clínico. La Medicina Social, conquista del movimiento obrero, fue instrumentalizada por el capitalismo como fuente segura de beneficios. El consumo de medicamentos se ha generalizado, la industria farmacéutica ha crecido inmensamente, pero la expectativa de vida en los países «adelantados» después de aumentar en la etapa anterior, se ha estancado o incluso retrocedido. Otro sector de vanguardia en el que la investigación apenas tiene que ver con las necesidades reales de la Humanidad.

Las inversiones gigantescas de los grandes monopolios no pueden estar sometidas al albur de que un «inventor incontrolado» trastoque sus fundamentos productivos. La investigación dirigida y controlada por los monopolios es incompatible con la libertad de investigación. Sin embargo, el alcance del ritmo de las innovaciones depende mucho más de la LIBERTAD y de la DIVERSIDAD DE INTENTOS, así como de la MOTIVACION DIRECTA POR LAS NECESIDADES, que del volumen de recursos invertidos en investigación.

En un sistema autonómico no sólo existiría completa libertad de investigación, sino que su coste sería bajo, porque desaparecería el abismo actual entre la producción EN SERIE, y de PROTOTIPOS. Los talleres de aficionado volverían a ser laboratorios, cualquiera podría «entretenerse» jugando a inventor, lo que ocasionaría muchos hallazgos. La multiplicidad de centros de decisión y de producción permitiría fácilmente el *experimento de*



introducción, que se extendería sin dificultad una vez comprobado su éxito en un lugar particular. La introducción de las innovaciones sería fácil por no existir grandes inversiones no convertibles, ni la especialización irreversible de los trabajadores.

#### *Enseñanza y cultura. Trabajo y ocio*

En un sistema autónomico, la enseñanza estaría orientada a la formación completa, no a la especialización. La *ósmosis trabajo-estudio* estaría favorecida por la proliferación de centros productivos de las principales ramas en el entorno próximo del escolar, y la diversificación de la actividad individual, con lo que se superaría la infantilidad artificial de los adolescentes, y el distanciamiento generacional.

Las exigencias de diversificación y convertibilidad impondría, junto a la generalización de los conocimientos tecnológicos básicos, la proliferación de *especialistas*, en número superior al necesario. Cada especialista poseería los mismos conocimientos generales que los demás miembros de la comunidad, y dedicaría la mayor parte de su tiempo a actividades diversificadas, no relacionadas directamente con su especialidad. Esto, que hoy parecería un despilfarro, no sería conceptuado como tal, porque el saber es un medio pero también un fin en sí mismo. La sobreabundancia de «universitarios» (concepto a superar, que utilizamos para designar un nivel de conocimientos), uno de los problemas más difíciles de la civilización industrial en su fase reciente, sería entonces la cosa más natural del mundo, y un índice de la calidad de vida alcanzada.

El «universitario» podría alternar el trabajo normal (agrícola, industrial, construcción, reparación de equipos...) con el especializado, la actividad político-comunitaria y la enseñanza, o la difusión cultural extra-académica. La diferencia entre éstas tendería a desaparecer. El nivel cultural del «ambiente» haría disminuir la importancia de la pedagogía, y la necesidad de grandes concentraciones de estudiantes para alcanzar un nivel científico suficiente. El ideal de MAKARENKO «la ESCUELA es la VIDA» sería así realizable.

La alternancia de formas de trabajo disminuiría la tensión represiva de este, hasta desaparecer la diferencia entre TRABAJO y OCIO. Talleres individuales o comunitarios, invernaderos, etc. serían simultáneamente centros de producción, de esparcimiento y de investigación.

En una primera fase, la autonomía educativa se reduciría a atribuir a cada nivel de enseñanza el radio de actuación más pequeño posible. Facilitar el acceso a la enseñanza superior del máximo de jóvenes, y crear una auténtica formación continuada de adultos y difusión cultural. Revisar programas y sistemas pedagógicos, disminuyendo el especialismo, introducir la enseñanza práctica mediante participación directa en la producción o actividad profesional, e implantar la educación política mínima obligatoria. Como efecto el excedente de «titulados» se absorbería disminuyendo la jornada laboral «profesional» y organizando el trabajo alternante. A partir de aquí cogería impulso la «espiral ascendente». A cada nivel científico correspondería un radio cada vez menor. Después de un tiempo las «universidades» probablemente dejarían de ser centros formativos, para convertirse en complementarios, a los que se acude de cuando en cuando para ampliar o actualizar conocimientos o quizá simplemente para participar en «encuentros»... La multiplicación de posibilidades de intercambio y contacto aumentaría las oportunidades creativas. LA CIUDAD CULTURAL de ciertas concepciones urbanas sería así la dimensión principal de las unidades de organización social más amplia, sin necesidad de soportar los inconvenientes del COSMOPOLITISMO.

#### *Transporte, comunicaciones, medios de difusión*

En un sistema autónomico el transporte sufriría transformaciones radicales, y probablemente de efecto a corto plazo. Cada individuo dispondría cada vez de más recursos y servicios dentro de su RADIO DE ACCION AUTÓNOMO, sin recurso a ningún tipo de transporte. Este se organizaría dando preferencia al transporte de corta distancia, que integraría en un todo orgánico comarcas muy autosuficientes. El transporte de pasajeros que tenga características de regularidad y densidad (por

ejemplo, casa-trabajo, en la medida en que fuese necesario) se organizaría como transporte público. El transporte privado, así como el de larga distancia, deben constituir POSIBILIDADES ASEQUIBLES, no NECESIDADES VITALES.

Otro tanto sucedería con las comunicaciones: En vez de constituir una pieza cada vez más indispensable de la vida económica pasarían a convertirse en un elemento no imprescindible, pero *enriquecedor* de la calidad de la vida. La facilidad de la comunicación a distancia debería continuar aumentando como elemento esencial de la CIUDAD CULTURAL.

El proceso de concentración de los medios de difusión es consecuencia del aumento del tamaño óptimo rentable de los medios de producción, de acuerdo con la lógica dominante, del interés creciente del Gran Capital por el control de la información, y del hecho de que al concentrarse los polos de decisión y producción la propia información se concentra, ampliándose su radio de interés.

La libertad de información es cada vez más limitada y difícil ante la continua concentración de los medios productores, distribuidores y difusores. En un sistema autónomico, esto cambiaría radicalmente: No sólo volverían a proliferar los medios de difusión, sino que estos perderían peso relativo en el suministro de información, ante el nivel de comunicación oral que facilita una comunidad pequeña e integrada, así como la gran diversidad de publicaciones que generaría la multiplicidad de recursos y centros de decisión.

#### UN EJEMPLO CONCRETO: GALICIA

Todo lo que hemos visto sugiere, pese a las limitaciones de exposición, un sistema completo coherente. La interdependencia de los distintos planos es total. Si en lugar de limitarnos a la ECOLOGIA Y RECICLAJE DE VERTIDOS, TECNOLOGIA, ENERGIA, ENSEÑANZA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES hubiéramos hablado de SANIDAD, CULTURA, ORGANIZACION DEL TRABAJO, etc. se repetirían la mayor parte de los argumentos. Sin EMBARGO HAY TRES PLANOS, no tratados separadamente, pero de alguna forma implícitos en los demás y que, DESDE EL PUNTO DE VISTA DINAMICO, TIENEN LA PRIMACIA: ORGANIZACION POLITICA, ECONOMIA, y la ORDENACION DEL TERRITORIO.

La actuación tiene que ser simultánea en estos terrenos para poder ser desencadenante. La oportunidad de la coincidencia de decisiones trascendentes a corto plazo en los tres planos, y la necesidad de referirse a una situación concreta es lo que nos exige centrarnos en GALICIA como ejemplo y como propuesta.

En el orden político GALICIA está a punto de obtener su «PREAUTONOMIA» que conducirá a un ESTATUTO DE AUTONOMIA con posibilidades reales de evolución hacia un ESTADO FEDERAL. Las características del proceso político español no permiten esperar un avance inmediato muy destacado en este terreno. Pero tampoco inclinan a tener un techo claro a la continuidad de la actual evolución. El proceso de concienciación política popular es igualmente lento pero seguro, con la ventaja respecto a otros países de España de que está muy fuertemente vinculado al aspecto económico (la cuestión del MODELO DE DESARROLLO) y al de ordenación territorial. En los tres planos Galicia está en el momento de la ALTERNATIVA, objetiva y subjetivamente. La interacción entre estos tres planos es lo que hace del MODELO AUTONOMICO una propuesta concreta, que tiene un destinatario real, el pueblo gallego, y que lo caracteriza como aportación a una lucha ya *desencadenada*.

La sociedad gallega actual se caracteriza por un fuerte dualismo: cultural, económico, habitacional, psicológico. Por una parte está Galicia que podemos llamar tradicional: población rural dispersa, con pequeñas villas como núcleos urbanos *complementarios*, de operatividad comarcal. Producción orientada básicamente al autoconsumo, minifundio con dispersión de parcelas, diversificación productiva de la explotación familiar, pequeña industria artesanal, comercio comarcal y escasa presencia de dinero. Por otro la Galicia urbana de las grandes concentraciones, con tendencia a reducirse a dos áreas metropolitanas: VIGO-PONTEVEDRA y CORUÑA-FERROL. Producción industrial desarticulada, orientación hacia el





exterior, dependencia creciente. El conjunto, un país dependiente, económica y culturalmente oprimido, desahogado por la emigración, hasta el punto de disminuir en los últimos años la población total.

La Galicia tradicional ha resistido pasivamente durante cuatrocientos años la opresión política y la dualidad que esto imponía. Esa capacidad de resistencia pasiva se debe (y produce, es decir que interacciona) a la persistencia excepcional del sistema de autosuficiencia agrícola que procede del NEOLITICO. La agresión a esta cultura tradicional, su crisis general, se ha incrementado enormemente en los últimos decenios, y ello coincide con la aparición de la RESISTENCIA ACTIVA. Esto pone de manifiesto que los ingredientes autonómicos tradicionales tienen todavía una importante vitalidad, quizá mayor cultural-psicológica que en el plano de la pervivencia de las estructuras económico-productivas. GALICIA ES UN PAIS EN EL QUE UN NUEVO MODELO AUTONOMICO ES INTRODUCIBLE POR REMODELACION ANALOGA DEL SISTEMA TRADICIONAL TODAVIA NO EXTINGUIDO.

Pasemos a ver en qué se podría concretar de forma inmediata la puesta en marcha de un MODELO AUTONOMICO DE DESARROLLO PARA GALICIA.

### ORGANIZACION POLITICA

En el plano político la condición básica sería la implantación de un ESTATUTO DE AUTONOMIA que garantizase, por una parte, un nivel de competencias mínimo en los planos económico, cultural, educativo, sanitario, de ordenación del territorio (incluyendo transporte y comunicaciones), y Administración Local. Por otra parte ese ESTATUTO debería organizar políticamente a Galicia sobre la base de unidades administrativas pequeñas y tangibles, asentadas en la tradición: debería reconocer la personalidad jurídica de la parroquia, con el «CONCELLO ABERTO» como órgano fundamental, y organizar las ciudades en barrios (políticamente equivalentes a las parroquias) dotando a estas unidades menores de los órganos de gestión y las facultades necesarias. El poder político municipal, comarcal y nacional, aun cuando incluyera una representación delegada basada en el sistema proporcional («partidocrático»), debería asentarse para cuestiones fundamentales como la planificación económica, educativa, sanitaria, física, en la representación territorial bajo mandato imperativo, controlado, por lo tanto, en última instancia por las asambleas populares de base (de parroquia o barrio). La formulación técnicamente apropiada (eludiendo «slogans» sobradamente conocidos y desgastados) es que el sistema se articularía de abajo arriba de forma que desapareciera la diferencia entre Administración Local y Administración «Regional» gallega.

Esta integración de la Administración Local en el entramado institucional global, se realizaría definiendo unas unidades administrativas que coincidieran con las unidades de planificación física del territorio. Estas serían: el lugar o aldea, la parroquia (el barrio en el caso urbano) el distrito, la comarca, y la «zona» o provincia. La primera, segunda y quinta de estas unidades tienen una definición clara en el espacio rural gallego. La tercera, cuarta y sexta serían niveles organizativos a introducir, en aras de la remodelación de las ciudades, de la dotación de servicios mínimos al medio rural, y de la constitución de unidades económicas integradas.

Por supuesto no sería posible aplicar este esquema en el plano administrativo hasta que un PLAN DE ORDENACION TERRITORIAL concretase las demarcaciones. La elaboración democrática del PLAN exigiría una forma de transición en la que la existencia de unidades menores como base del sistema de participación popular se concretaría en el reconocimiento de la personalidad jurídica de la parroquia en el medio rural, y la división de las ciudades en barrios, o barrios y distritos, según su tamaño, sin alterar los actuales límites municipales.

El criterio de aplicación de este esquema sería tratar de homogeneizar en el plano administrativo el medio rural y el urbano, definiendo un sistema de demarcación aplicable a ambos, COMO PRIMER PASO E INSTRUMENTO PARA LLEGAR A UNA HOMOGENEIZACION REAL DE LAS CONDICIONES DE VIDA. De ahí que se mezclen estructuras hoy existentes con otras que presentan OBJETIVOS DE UNA REESTRUCTURA-

CION. Se trataría, por tanto, de que a cada nivel correspondiera un tamaño poblacional definido dentro de ciertos límites, y un mínimo de dotaciones propias, en las que se concretaría la primera fase de aquella homogeneización real. La fase final no podría ser otra que la identificación entre ciudad y campo, lo que es una cuestión de remodelación física a largo plazo, y no solo de dotación de personalidad y autonomía administrativas, o de servicios.

La Administración Pública sería unificada y descentralizada. UNIFICADA porque desaparecería la actual diferencia entre administración municipal, provincial, central (periférica), ni tampoco se crearía «ex novo» la administración «regional» gallega. Por el contrario, todos los organismos públicos se estructurarían conforme a un esquema único para todos los niveles, basado, en principio, en la administración central del Estado. Es decir, que a cada MINISTERIO correspondería un MINISTERIO GALLEGO (excepto para ASUNTOS EXTERIORES y DEFENSA, por ser competencias exclusivas y directas del Estado) dependiente de un miembro de la JUNTA DE GALICIA, y sus «delegaciones» de zona, comarca, distrito, hasta donde llegase la dispersión de órganos administrativos.

DESCENTRALIZADA porque cada organismo administrativo de un nivel dependería *por una parte* del nivel superior dentro de su departamento, y *por otra* de los órganos políticos del suyo propio. Así, por ejemplo, no habría más que una Hacienda Pública, encargada de todas las recaudaciones, y el delegado de Hacienda comarcal dependería del delegado de zona, pero también de la Junta Comarcal.

El órgano ejecutivo de cada unidad (Junta) tendría competencias decisorias propias, según un reparto vertical de competencias, y la FUNCION EJECUTIVA DELEGADA para la totalidad de las competencias de los niveles superiores a ejecutar por el aparato administrativo territorial. De esta forma lo que hoy es administración periférica funcionaría de manera coordinada en cada territorio, desapareciendo las nefastas consecuencias de los actuales «reinos de taifas» administrativos.

Este sistema de autogobierno generalizado (de escala) sería inoperante sin la autonomía financiera de cada unidad política. Para lograrla sería un error acudir al reparto de competencias impositivas: el total recaudado se repartiría en partes proporcionales al volumen de gasto público medio de un periodo anterior (por ejemplo 5 años) en el conjunto de sectores cuya competencia se atribuyera a cada nivel. Por otra parte este procedimiento exigiría un sistema de compensación de desequilibrios territoriales, puesto que el gasto público debe ser en general mayor precisamente donde son menores los ingresos. El conjunto debería sufrir una revisión periódica.

En cuanto a los órganos políticos de cada unidad administrativa se inspirarían en dos principios: independencia del PODER JUDICIAL, y unidad del PODER POLITICO propiamente dicho, es decir, LEGISLATIVO-EJECUTIVO. Esto acarrearía la consideración de los órganos ejecutivos como comisiones de los deliberantes, aun cuando no significase necesariamente que fuesen designados y revocados por éstos (ver adelante *contradicciones* entre órganos del mismo nivel).

Los órganos deliberantes serían de dos clases: de *representación de tendencias* (elegidos por sistema proporcional) y de *representación territorial*. Estos se constituirían por agregación de órganos ejecutivos (o de sus presidentes, o de delegados para cada reunión) de las unidades integrantes, y cada delegado estaría sometido al mandato imperativo de los correspondientes órganos deliberantes. Las «cámaras» elegidas por sistema proporcional tendrían la función de elaborar la política general al nivel correspondiente, y la «asamblea» (de representación territorial) tendría la función de coordinar los niveles que enlazan especialmente en todo lo que exige una planificación territorial.

Todas las elecciones serían directas, excepto las de las Juntas, que serían designadas por las cámaras en los niveles superiores, y elegidas directamente en los inferiores. Sin embargo, todo el sistema funcionaría según una subordinación hipotética de la Junta a la Cámara, y de esta a la Asamblea. En caso de CONTRADICCIÓN ENTRE ORGANOS ELEGIDOS AMBOS DIRECTAMENTE, LA DECISION SE REMITIRA A NUEVAS ELECCIONES O A UN REFERENDUM.

Para cada MINISTERIO O CONJUNTO DE MINISTERIOS se constituiría una COMISION en la correspondiente cámara (como es habitual en los parlamentos) y un CONSEJO dependiente de la asamblea, formado por la comisión y representantes territoriales. El principio de participación de representantes territoriales sometidos a mandato imperativo, especialmente en cuestiones de planificación, se aplicaría así directamente a cada rama de actividad pública.

Todo esto tiene dos rasgos originales importantes: *por una parte* significa una fórmula de transición entre la democracia delegada, partidocrática, basada en el «mandato de conciencia», con la democracia directa, basada en el mandato imperativo. La ventaja es que el peso relativo de la última podría ampliarse paulatinamente sin necesidad de reforma estatutaria, en la medida en que para ello bastaría aumentar la frecuencia de las reuniones de las asambleas, siempre que esto correspondiera al grado de politización alcanzado y a la vitalidad real de las asambleas de base (parroquia o barrio). *Por otra parte* la articulación de niveles, con desaparición de los conceptos actuales de Administración Local y Administración Central Periférica permite no sólo una simplificación y racionalización, sino una gran flexibilidad en la definición vertical de competencias, que permitiría un desarrollo efectivo de la autonomía real de los niveles inferiores (los más «tangibles») sin plantear problemas de reforma constitucional o estatutaria. Con ello la AUTONOMIA DE ESCALA se consolidaría en la medida en que fuese paralela en el desarrollo político, en el productivo y en el cultural.

## ECONOMIA

En el plano económico la formulación es mucho más difícil de sintetizar sin repetir las generalidades ya formuladas. Vamos a presentar un resumen telegráfico.

**Industria:** Industrialización en base a articulación productiva, cerrando en Galicia los ciclos presentes. Preferencia a la creación de puestos de trabajo, a la industria ligera, y dispersión de los centros industriales por las cabeceras de comarca, evitando la concentración. Desarrollo de la industria de transformación de productos agrarios y pesca. Introducción de industrias para el consumo en base a materias primas gallegas (ejemplo: muebles, madera). Creación de industrias de equipos para la autonomía familiar y de aldeas: de generadores de viento y turbinas, de materiales de aislamiento, vidrio o plástico para invernaderos, generadores de metano etc.

**Agricultura, ganadería:** Promoción del cooperativismo. Potenciación del autoconsumo alimentario de los campesinos, excedente (eventualmente especializado) comercializado directamente en las ciudades gallegas, y el resto en el exterior. Difusión de técnicas que favorecen el autoconsumo. Promoción de la participación del obrero industrial en la agricultura (empezando por el sector simbiótico), por la disminución de la jornada laboral, industrialización de productos agrarios por las propias cooperativas, e introducción de actividades industriales complementarias por las cooperativas agrarias (trabajo «a domicilio», pequeña industria artesanal, hasta tecnología de precisión no producible en serie).

Promoción del abono orgánico, de diversificación y rotación de cultivos. Evitar uso generalizado de insecticidas (peligrosos para la riqueza de las rías). Generalización de los invernaderos y del regadío. Introducción de nuevas especies hortícolas y frutícolas para el abastecimiento de la población urbana (hoy importadas). Tendencia expansiva del sector agrícola-ganadero (e industrial-rural) en base a: venta de consumo (alimentos, artesanía, industria ligera), adquisición preferente de bienes de equipo, tanto para elevar la productividad de sectores existentes como para introducir, sobre todo, sectores nuevos. Tecnología de los equipos, asequible pero creciente: primero se compran en la ciudad, se reparan en el entorno; hasta llegar a la posibilidad de fabricación a nivel comarcal, reparación por el usuario.

**Forestal:** Devolución de los montes a las parroquias. Reestructuración forestal: repoblación de especies «ecológicas», con posibilidad de producción de madera para muebles, construcción, construcción naval. Una celulosa como máximo, integrada y con medidas anticontaminación. Investigación de otros posibles aprovechamientos del monte bajo por los vecinos, con introducción de una

nueva tecnología: digestores de metano, fabricación de combustibles sólidos, etc.

**Pesca:** Promoción de la pesca de bajura y artesanal: disminución del esfuerzo de pesca, aumento de la producción. Potenciación del marisqueo. Industrialización, introducción de la cría artificial, de viveros y de cetáceas para regulación del mercado. Aprovechamiento de residuos para regulación del mercado. Aprovechamiento de residuos del mejillón (para otras especies o como abono orgánico). Formación de cooperativas de actividad mixta: pescamarisqueo-agricultura-industria artesanal.

**Minería:** Supresión de la combustión de lignitos: creación de una carboquímica para su explotación, con posibilidad de utilizar posteriormente transformados vegetales. Introducción de todas las industrias de transformación del aluminio. En metales presentes en Galicia en concentraciones no muy altas (por ejemplo cobre o plomo) explotación con trasformación inmediata.

**Energía:** Aprovechamiento en Galicia de la totalidad de la energía producida (eléctrica), en industrias y transporte. Construcción de nuevos embalses solamente en el caso de existir todavía zonas altas y despobladas, sin problemas sociales ni ecológicos. Promoción de las pequeñas presas locales. **Aprovechamiento del viento,** mediante molinos familiares o de aldea. En lugares favorecidos (montañas) generadores para uso local. Molinos de viento en faros y zonas costeras.

Sistema invernadero y bombas de calor para calefacción. Aislamiento de vivienda e industrias. Placas solares en zonas favorecidas (Valle del Miño y montañas).

Rechazo total de la energía nuclear.

## ORDENACION TERRITORIAL

Los conceptos claves han sido expuestos ya en la ponencia (estructuración en unidades jerarquizadas, identificación de ciudad y campo) y en la parte de organización política. Las actuaciones principales serían la *remodelación urbana*, la *remodelación rural* y la *comarcación*.

La *remodelación urbana* sería necesaria en las grandes ciudades, sobre todo las mayores y de crecimiento más rápido en los últimos años: Coruña y Vigo. Estas ciudades constituyen los polos de atracción de la población dentro de la actual tendencia a la *concentración*, de modo que aquellas posturas que consideran esta buena y necesaria, basan la planificación física de la Galicia futura sobre la existencia de las dos conurbaciones costeras que resultan del crecimiento de estos núcleos.

La acción más urgente aquí es *limitar el crecimiento de estas ciudades*. Como por otra parte constituyen centros de servicios no sustituibles a corto plazo, la actuación tendría que ser de dos clases: *por un lado* potenciar las villas de su área de influencia dotándolas del nivel de servicios necesarios. *Por otro*, organizar de forma eficaz el transporte ciudad (o mejor centro de servicios de zona)-zona de influencia, para disminuir la diferencia de asequibilidad de esos servicios entre la población asentada en el núcleo principal y la restante.

La *división de estas ciudades en distritos* tendería a hacer de éstos auténticas ciudades completas, de manera que la comarca se integrara en el futuro por un conjunto de distritos, unos más compactos y densos (la antigua ciudad) y otros más dispersos y más distanciados: las villas y zonas rurales de su zona.

El *saneamiento de los barrios periféricos* empezaría por distinguir aquellos donde todavía se conserva con posibilidades el carácter simbiótico rural-urbano, de los que han sufrido una *densificación anárquica*, que los hace irrecuperables tanto para una urbanización clásica como para una mínima productividad agrícola. Los primeros serían organizados en base a ese carácter simbiótico, de forma análoga a las comarcas rurales.

En los segundos se procedería a una urbanización por polígonos completos, conformes al modelo general, con traslado de la población. Sería necesario que la remodelación de las ciudades constituyese no una competencia de los correspondientes órganos locales, sino de los comarcales de su área de influencia, o de los de *zona*. De esta forma sería posible valorar cuándo ese traslado se debiera hacer a un nuevo barrio dentro de la misma ciudad, y cuándo sería posible un traslado a núcleos menores.

La *remodelación rural* sería el resultado de una planificación comarcal, en aquellos casos (mayoritarios todavía) en que se ha conservado la estructura tradicional





de la villa-cabecera de comarca (centro comercial y de servicio) y un sistema viario radical que la une con el área rural correspondiente. La *nucleización* aquí tendería a crear *centros de parroquia* (agrupando varias cuando fuesen demasiado reducidas) situados sobre los viales radiales, y prevenir *zonas de urbanización* dispuestas igualmente a lo largo de los viales. La planificación urbanorural se combinaría con la *concentración parcelaria*, de forma que cada campesino tuviera la posibilidad de construir su casa en la zona de urbanización, manteniendo la proximidad a sus tierras.

De esta forma se recoge una tendencia espontánea al desplazamiento del campesino a la carretera, formando una especie de ciudades lineales que actualmente agravan los problemas de la red viaria. La novedad estaría en que esta ciudad lineal no se situaría a ambos márgenes de las carreteras, sino en una urbanización *paralela* situada a uno de los lados. Se prohibiría de forma terminante la edificación con salida a la carretera, y en cambio se favorecería este tipo de desplazamiento a corta distancia de la vivienda.

De esta forma la cabecera, junto con sus ciudades lineales-rurales en disposición radial, constituirían una *ciudad-región, análoga a la comarca tradicional*, pero en la que tiende a desaparecer la diferencia entre ciudad y campo, a la que podemos denominar por su forma «ciudad gallega en estrella».

La «ciudad en estrella» constituiría la fórmula clave de la *comarcalización* en todos los casos donde fuese aplicable, especialmente en el interior. En las zonas costeras habría que distinguir tres casos: las vías de las grandes ciudades, las vías con población todavía dispersa, y el caso especial de la *Ría de Arosa*.

En el caso de las grandes ciudades sería necesario de-

finir comarcas de tamaño superior al normal, para poder englobarlas en un todo complementario. Un ejemplo puede ser el de Vigo, con la zona que denominamos Rombo Sur de Galicia: este Rombo Sur consta de cuatro lados de análoga longitud (25 kms.) de clara especialización, complementarios entre sí, y aptos para constituir una unidad integrada. Son de Redondela a Bayona (cuyo centro es Vigo), de carácter de población densa urbana, industrial y comercial marítimo.

El de Bayona a La Guarda, de gran aptitud turística. El de La Guarda a Tuy (Bajo Miño) de gran potencialidad agrícola, especialmente hortícola, que tendría un centro de consumo natural en la población de Vigo. Y el de Tuy a Redondela, pasando por Porriño, que en la zona de las Gándaras de Budiño dispone de los terrenos más apropiados de la zona para implantación de industria pesada.

En las vías de estructura tradicional, la ciudad lineal a la que tienden espontáneamente, con las medidas correctoras análogas a las mencionadas para el interior, sería la forma idónea para constituir una comarca urbana agraria-minera en la que la mayoría de la población podría participar de todas las dimensiones productivas.

El caso de la Ría de Arosa es especial porque en ella sería posible crear una «ciudad» de gran población conservando intactas las actuales pequeñas villas de sus orillas: la base sería la creación de un *centro comarcal de servicios*, carentes de población propia, en la *Isla de Arosa*, muy próxima por mar a las villas de Santa Eugenia de Ribeira, Boiro, Rianxo, Carril, Villagarcía, Villanueva, Cambados y El Grove. Un sistema de comunicaciones marítimas super rápidas (mediante hidroalas o *hovercraft*) permitiría a la población de todas estas villas y zonas rurales próximas estar a cinco minutos del «centro» y conservar su forma actual de distribución de población.

## LA CARTA DE MACHU PICCHU

El documento que se ofrece a continuación ha sido presentado a «Ciudad y Territorio» por el profesor McGrath, de Washington, con el ruego de su publicación anterior al XIII Congreso Mundial de la Unión Internacional de Arquitectos (México, octubre 1978) con el fin de facilitar en él su difusión.

Se trata del fruto de una convocatoria de la Universidad Nacional Federico Villarreal, de Lima, denominada «Reunión de los Grandes Maestros de la Arquitectura», título verdaderamente sorprendente a la vista de la relación de asistentes, en la que destaca la abundancia de peruanos y estadounidenses, al mismo tiempo que la escasez de europeos.

Esta revista entiende que el documento tiene un interés inicial que justifica la difusión del mismo, precisamente para facilitar su discusión, pero desea señalar su total independencia de criterio respecto al contenido del propio documento, que considera insuficiente y pobre en relación con su ambicioso y atractivo objetivo: la revisión y actualización de la Carta de Atenas. La modestia de la afirmación del documento, de que sólo intenta ser un punto de partida para esa empresa, está en contradicción con el nombre, un tanto pretencioso, que se le ha dado ya, y con la muy discutible contraposición simbólica que se propone en él: Atenas, 1933, Machu Picchu, 1977.

Pero, por otra parte, es evidente el carácter provisional y aproximativo del texto, que invita a tomarlo como un esbozo mejorable a través de una deseable discusión más generalizada. Véase, por ejemplo, la lamentable evasión que supone la forma elusiva con que se trata el tema de la «disponibilidad de suelo urbano», volviéndose a repetir al respecto, como si no hubiese por medio la experiencia universal de cuarenta y cinco años de frustraciones, la misma ingenua declaración de buena voluntad de la Carta de Atenas, incluso con menor énfasis en su formación. Por el contrario, no puede dejar de sorprender la atención dedicada al «diseño urbano y arquitectónico», que resulta desproporcionado y discordante con el contexto general, tanto por su extensión en relación con todos los demás temas abordados, como por su tono ensayístico, bien diferente del empleado en el resto del documento, que se parece más al de los respetuosos y eclécticos informes de las Naciones Unidas.

Finalmente, deseamos advertir a nuestros lectores que el texto que publicamos reproduce exactamente la versión que nos ha sido facilitada, sin introducir en él la más mínima corrección, por muy necesaria que parezca. Dicha versión ha sido realizada en la Universidad de Miami tomando como base el documento leído en Machu Picchu al finalizar la reunión llamada de los Grandes Maestros.